Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 8 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00254-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR DE LA IE PÚBLICA DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: USO DE PLATAFORMA "ENCUENTRA TU POEMA" PARA EL PLAN LECTOR.

Referencia: OGPEBTP2025-INT-0611080 (OFICIO N.º 00384-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio de los cuales la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana comunica que se aprueba la implementación de las 7 Políticas Educativas de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, cuya Política 01: Instituciones educativas que aseguran aprendizajes, pone énfasis en las diversas actividades pedagógicas complementarias que se realicen en las escuelas, donde los estudiantes tendrán las oportunidades de potenciar el desarrollo de sus competencias, enmarcadas en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

Al respecto, como dirección regional y las "Disposiciones para la organización e implementación del plan lector en las instituciones educativas y programas educativos de la educación básica", aprobada mediante Resolución Viceministerial N.° 062-2021-MINEDU, venimos implementando el Plan lector en nuestra jurisdicción con el apoyo de diversos aliados.

Además, a partir del convenio con la asociación Empresarios por la Educación (ExE), se va a implementar el uso de la plataforma "Encuentra tu poema" como apoyo al Plan lector.

En ese sentido, se realizará coordinaciones con los responsables de Empresarios por la Educación para la ejecución de talleres; para lo cual se solicita registrar a los participantes en el siguiente formulario

https://forms.gle/wbeqsXAVZPaU9run9

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ MACALUPÚ
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

MCMM/J(e)AGEBRE
CAGP/EAGEBRE

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MARTINEZ MACALUPU Martha Cecilia FAU 20332784111 soft
Jefa (e) AGEBRE - UGEL02
En señal de conformidad
2025/07/14 09:47:08

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOMEZ PAREDES Carlos Alberto FAU 20332784111 soft
ESPECIALISTA EN EDUCACION - AGEBRE - UGEL02
Soy el autor del documento
2025/07/14 09:20:45